



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 21 - 2014- CONCYTEC- OGA

Lima, 27 FEB 2014

VISTO: el Informe N° 100-2014-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTO y el Informe N° 29-CONCYTEC-TESORERIA; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 022-2007-EF/77.15, establece que la administración del Fondo Fijo, para la Caja Chica se sujeta a las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por Resolución Directoral N° 028-80-EF/77.15 y a las disposiciones que regulan el Fondo para Pagos en Efectivo en dicha Directiva;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 04-2014-CONCYTEC-OGA, de fecha 17 de enero de 2014, aprobó la Directiva N° 01-2014-CONCYTEC-OGA denominada "Directiva para el uso, manejo y control del Fondo Fijo de Caja Chica en el año 2014 en el Pliego CONCYTEC", que consta de catorce (14) páginas incluyendo sus anexos;

Que, mediante el informe de vistos, el Área de Tesorería de la Oficina General de Administración ha informado la existencia de modificaciones en el Anexo N° 02 (Atención vehicular para comisiones de servicio) de la Directiva N° 01-2014-CONCYTEC-OGA, los mismos que deben formalizarse;

Que, mediante el informe de vistos, el Área de Abastecimiento informa que siendo necesario introducir mecanismos de mayor eficiencia y control para la atención vehicular para comisiones de servicio, es necesario efectuar la modificación en el formato del Anexo N° 02, vía aprobación mediante resolución de la Oficina General de Administración;

Con la visación del Responsable del Área de Tesorería, Área de Abastecimiento y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado mediante Decreto Supremo N° 09-2007-ED del 09 de noviembre del 2007.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación en el formato del Anexo N° 02, de la Directiva N° 01-2014-CONCYTEC-OGA, denominada "Directiva para el uso, manejo y control del Fondo Fijo de Caja Chica en el año 2014 en el pliego CONCYTEC", de acuerdo al detalle del cuadro adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto, las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Patricia Siboney Muroz Toia
Jefa de la Oficina General de Administración



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 21 - 2014- CONCYTEC- OGA

ANEXO N° 02

ATENCIÓN VEHICULAR PARA COMISIONES DE SERVICIO

FECHA/...../.....

I. PARA SER LLENADO POR EL DIRECTOR / JEFE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN VEHICULAR

| N° | Apellidos y nombres del Comisionado | DNI | Lugar de destino de la Comisión de Servicios | Hora De Salida | Hora De Retorno |
|----|-------------------------------------|-----|--|----------------|-----------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

Firma del Director o Jefe de la Dependencia Solicitante

II. PARA SER LLENADO POR EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO

COMISIÓN ATENDIDA (Marcar X):

| N° | PLACA | Nombre Del Chofer | Hora De Salida | Hora De Retorno | Firma del Chofer |
|----|-------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |

COMISIÓN NO ATENDIDA (Marcar X):

| N° | Apellidos y Nombres del Comisionado | Hora de solicitud | IMPORTE (S/.) | Firma del Comisionado |
|----|-------------------------------------|-------------------|---------------|-----------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

Firma del Responsable del Área de Abastecimiento

Para reposición de la movilidad

| | | | |
|---|---|------------------|-------------|
| Director o Jefe de la Dependencia Solicitante | AFECCIÓN PRESUPUESTAL Gen: S/. | V°B° Contador | V°B° OGA |
| | Esp : | | |
| V°B° | | | |

